Estados Financieros

COMPAÑÍA MINERA POLPAICO LTDA.

Santiago, Chile 31 de diciembre de 2016 y 2015

Estados Financieros

COMPAÑÍA MINERA POLPAICO LTDA.

Santiago, Chile 31 de diciembre de 2016 y 2015



EY Chile Avda. Presidente Riesco 5435, piso 4, Santiago Tel: +56 (2) 2676 1000 www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores Accionistas y Directores Cemento Polpaico S.A.

Como auditores externos de Cemento Polpaico S.A., hemos auditado sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, sobre los que informamos con fecha 27 de marzo de 2017. Los estados financieros en forma resumida, preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General (NCG) N° 30 (actualizada), Sección II.2.1, párrafo A.4.2, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), de la afiliada Compañía Minera Polpaico Ltda., y sus notas de "criterios contables aplicados" y "transacciones con partes relacionadas", adjuntos, son consistentes, en todos sus aspectos significativos, con la información contenida en los estados financieros consolidados que hemos auditado.

La preparación de tales estados financieros en forma resumida que incluye los criterios contables aplicados y las transacciones con partes relacionadas, es responsabilidad de la Administración de Cemento Polpaico S.A.

Informamos que los mencionados estados financieros en forma resumida y sus notas de "criterios contables aplicados" y "transacciones con partes relacionadas" de Compañía Minera Polpaico Ltda., adjuntos, corresponden con aquellos que fueron utilizados en el proceso de consolidación llevado a cabo por Cemento Polpaico S.A. al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Este informe ha sido preparado teniendo presente lo requerido en la NCG N° 30 (actualizada), Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la SVS y se relaciona exclusivamente con Cemento Polpaico S.A. y, es emitido solamente para información y uso de su Administración Superior y de la Superintendencia de Valores y Seguros, por lo que no ha sido preparado para ser usado, ni debe ser usado, por ningún usuario distinto a los señalados.

Andrés/Marchant V.

EY Audit SpA

Santiago, 27 de marzo de 2017

Estados Financieros

COMPAÑÍA MINERA POLPAICO LTDA.

Al 31 de diciembre de 2016

Indice

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera]
Estados de Resultados por Función	3
Estados de Flujo de Efectivo Método Directo	
Estados de Cambios en el Patrimonio	5
Notas a los Estados Financieros	7

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

Estados Financieros

COMPAÑÍA MINERA POLPAICO LTDA.

31 de diciembre de 2016 y 2015

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

ACTIVOS	2016 M\$	2015 M\$
Activos corrientes		
Efectivo y efectivo equivalente	3.084	3.380
Otros activos no financieros	1.962	2.415
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	25.200	9.086
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	5.079.362	3.934.601
Inventarios	710.747	733.332
Activos por impuestos corrientes	-	-
Total activo corrientes	5.820.355	4.682.814
Activos no corrientes		
Inversiones contabilizadas por el método de		
la participación	7	224
Activos intangibles distintos de la plusvalía	8.564	18.840
Propiedades, planta y equipos	1.181.944	1.319.218
Activos por impuestos diferidos	370.289	313.916
Total activos no corrientes	1.560.804	1.652.198
Total activos	7.381.159	6.335.012

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

2016 M\$	2015 M\$			
1.157.968	1.341.889			
296.009	8.737			
34.120	35.328			
1.787	3.442			
1.489.884	1.389.396			
1.685.247	1.509.363			
1.685.247	1.509.363			
Patrimonio				
2.000.000	2.000.000			
2.206.028	1.436.253			
4.206.028	3.436.253			
7.381.159	6.335.012			
	1.157.968 296.009 34.120 1.787 1.489.884 1.685.247 1.685.247 2.000.000 2.206.028 4.206.028			

Estados de Resultados por Función

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

	2016 M\$	2015 M\$
Estado de Resultado Integral		
Ingreso de actividades de la operación	7.012.905	5.598.303
Costos de ventas	(5.252.813)	(5.075.529)
Ganancia bruta	1.760.092	522.774
Gastos de administración	-	(1.486)
Otras ganancias	322	-
Ingresos financieros	-	4.791
Costos financieros de actividades no financieras	(146.861)	-
Participación en las ganancias de asociadas	87	48
Diferencia de cambio	-	130
Resultado por unidades de reajuste	790	3.690
Ganancia antes de impuestos	1.614.430	529.947
Gasto por impuesto a las ganancias	(344.655)	(247.830)
Ganancia	1.269.775	282.117
Estado de Otros Resultados Integrales		
Ganancia del período	1.269.775	282.117
Resultados integrales		
Total de Resultados Integrales	1.269.775	282.117

Estados de Flujos de Efectivo, Método Directo

Por los años terminados al 31 diciembre 2016 y 2015

	2016 M\$	2015 M\$
Flujo de efectivo procedente de (utilizados en) actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y servicios	8.329.242	6.836.060
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(6.838.283)	(6.304.786)
Pagos a y por cuenta de los empleado	(396.392)	(383.259)
Otros pagos por actividades de operación	(481.427)	(242.073)
Intereses recibidos	(67)	4.791
Impuestos a las ganancias pagados	(113.690)	136.033
Otras entradas (salidas) de efectivo	266	
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de operación	499.649	46.766
Flujo de efectivo procedente de (utilizados en) actividades de inversión Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	55	-
Compras de propiedades, planta y equipos Compras de activos intangibles	-	(44.080)
Flujo de efectivo neto procedente de (utilizados en)	<u>-</u> _	
actividades de inversión	55	(44.080)
Flujo de efectivo procedente de Utilizados en) actividades financiamiento		
Dividendos pagados	(500.000)	-
	(500.000)	
Variación neta de efectivo y equivalente al efectivo	(296)	2.686
Saldo Inicial de Efectivo y Efectivo Equivalente	3.380	694
Saldo Final de Efectivo y Efectivo Equivalente	3.084	3.380

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Estado de cambios en el patrimonio 2015	Capital emitido	Ganancias acumuladas	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial período actual 1 de enero de 2016 Resultado integral	2.000.000	1.436.253	3.436.253
Resultado de ingresos y gastos integrales	-	1.269.775	1.269.775
Dividendos pagados		(500.000)	(500.000)
Cambios en patrimonio	_	769.775	769.775
Saldo final período actual 31 de diciembre de 2016	2.000.000	2.206.028	4.206.028

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Estado de cambios en el patrimonio 2015	Capital emitido	Ganancias acumuladas	Patrimonio total
	M \$	M\$	M\$
Saldo inicial período anterior 1 de enero de 2015 Resultado integral	2.000.000	1.154.136	3.154.136
Resultado de ingresos y gastos integrales	-	282.117	282.117
Saldo final período anterior 31 de diciembre de 2015	2.000.000	1.436.253	3.436.253

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

NOTA 1 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.1 Bases de preparación y presentación

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros ("SVS"), las cuales se componen de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") y por lo establecido en el Oficio Circular N° 856 del 17 de octubre de 2014 que instruye a las entidades fiscalizadas, registrar en el ejercicio 2014 contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780 más Normas específicas dictadas por la SVS. Consecuentemente, estos estados financieros no han sido preparados de acuerdo a las NIIF.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio en sesión celebrada el 27 de marzo de 2017.

Los presentes estados financieros cubren los siguientes ejercicios:

- Estados de Situación Financiera Clasificados al 31 de diciembre de 2016 y 2015
- Estados de Resultados Integrales por Función, por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.
- Estados de Flujos de Efectivo Método Directo, por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.
- Estados de Cambios en el Patrimonio, por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

La preparación de estos estados financieros requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas y también exige a la Administración que ejerza su juicio profesional en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Sociedad. En Nota 1.5 se revelan aquellas partidas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

NOTA 1 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

1.2 Cambio Contable

La Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), en virtud de sus atribuciones, con fecha 17 de octubre de 2014 emitió el Oficio Circular N°856 instruyendo a las entidades fiscalizadas a registrar en el ejercicio 2014 contra patrimonio, las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780. Lo anterior cambio el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas.

Al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha no se han producido cambios contables.

1.3 Moneda funcional

Las partidas incluidas en los presentes estados financieros se valorizan utilizando la moneda funcional de cada una de las sociedades del Grupo Polpaico, es decir, la moneda del entorno económico principal en que éstas operan. Bajo esta definición, el peso chileno fue definido como la moneda funcional de la matriz y todas sus filiales. El peso chileno es también la moneda de presentación de los estados financieros del Grupo. Los estados financieros son presentados en miles de pesos chilenos.

1.4 Conversión de moneda extranjera y unidades reajustables

Las transacciones en monedas extranjeras y unidades reajustables son registradas al tipo de cambio de la respectiva moneda o unidad de reajuste a la fecha en que la transacción cumple con los requisitos para su reconocimiento inicial. Al cierre de cada balance, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera y en unidades reajustables son convertidos a pesos chilenos al tipo de cambio vigente de las respectivas monedas o unidades de reajuste. Las diferencias de cambio originadas, tanto en la liquidación de operaciones en moneda extranjera, como la valorización de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se incluyen en el resultado del ejercicio en la cuenta diferencia de cambio, en tanto, las diferencias originadas por los cambios en unidades de reajuste se registran en la cuenta resultado por unidades de reajustes.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

NOTA 1 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

1.4 Conversión de moneda extranjera y unidades reajustables (continuación)

Los tipos de cambio de las monedas extranjeras y valores de la unidad de fomento respecto del peso chileno al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

Monedas	31-12-2016	31-12-2015
	\$	\$
Unidad de fomento	26.347,98	25.629,09
Dólar estadounidense	669,47	710,16
Franco suizo	657,83	717,19
Euro	705,60	774,61

1.5 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración y del Directorio de la Sociedad, quienes manifiestan expresamente que se han aplicado los principios y criterios incluidos en las NIIF y las instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la SVS.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afecten los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Sociedad se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones, y en algunos casos variar significativamente.

Estas estimaciones afectan principalmente las siguientes áreas:

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

NOTA 1 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

1.5 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas (continuación)

1.5.1. Litigios y otras contingencias

En los casos que la Administración y los abogados de la Sociedad han opinado que las causas tienen un grado de posibilidad de ocurrencia y cuando posibles pérdidas para la Sociedad pueden ser estimadas en forma fiable, se ha constituido provisiones por contingencias.

1.5.2 Vidas útiles y valores residuales de propiedades, plantas y equipos y activos intangibles y pruebas de deterioro de activos

La depreciación de plantas, equipos y activos intangibles se determina en función de las vidas útiles que ha estimado la Administración para cada uno de estos activos considerando también valores residuales de los mismos. Estas estimaciones podrían cambiar como consecuencia de innovaciones tecnológicas y otros factores. La Administración incrementará el cargo por depreciación cuando las vidas útiles actuales sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o depreciará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan retirado del proceso productivo.

Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto por la NIC 36, la Sociedad evalúa al cierre de cada ejercicio anual, o antes si existiese algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos. Si como resultado de esta evaluación, el valor recuperable resulta ser inferior al valor neto contable, se registra una pérdida por deterioro en el estado de resultados.

1.5.3 Provisión de cierre de faenas

La Administración determina la cantidad a provisionar por concepto de restauración de minas basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario efectuar por la correspondiente obligación, realizando suposiciones acerca de la tasa de descuento a ser aplicada para determinar el valor actual de estas obligaciones. En la determinación de dicha tasa de descuento la Administración utiliza entre otros factores tasas de interés de mercado al cierre de cada ejercicio.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

NOTA - 2 POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

Las principales políticas contables aplicadas en la elaboración de los presentes estados financieros se presentan a continuación. Tal como lo requiere NIC 1, estas políticas han sido diseñadas en función a las NIC y NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2015 y de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitida por la SVS.

2.1 Efectivo y efectivo equivalente

La Sociedad considera efectivo y equivalentes al efectivo los saldos de efectivo mantenidos en caja y en cuentas corrientes bancarias, los depósitos a plazo y otros instrumentos financieros de gran liquidez y riesgo insignificativo de alteraciones en su valor que se estipula liquidar a menos de tres meses, desde la fecha de adquisición

2.1.1 Caja y bancos

Estos representan valores de liquidez inmediata como dinero en caja o cuentas corrientes bancarias a la vista. Los valores en moneda extranjera se valorizan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de los estados financieros.

2.2 Instrumentos financieros

2.2.1 Activos y pasivos financieros

La Sociedad reconoce un activo o pasivo financiero en su estado de situación financiera, cuando se convierte en parte de las disposiciones contractuales de un instrumento financiero. Un activo financiero es eliminado del estado de situación financiera cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo financiero o si la Sociedad transfiere el activo financiero a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo financiero es eliminado cuando las obligaciones de la entidad especificada en el contrato se han liquidado o bien hayan expirado. Las compras o ventas normales de activos financieros se contabilizan a la fecha de compra o liquidación, es decir, la fecha en que el activo es adquirido o entregado por la Sociedad.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

NOTA - 2 POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS (continuación)

2.2 Instrumentos financieros (continuación)

2.2.1 Activos y pasivos financieros

La Administración clasifica sus activos financieros a la fecha de reconocimiento inicial, como (i) a valor justo a través de resultados y (ii) créditos y cuentas por cobrar (incluyendo con entidades relacionadas), (iii) mantenidas hasta el vencimiento y (iv) disponibles para la venta, dependiendo del propósito para el cual los activos financieros fueron adquiridos. Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a valor justo. Para los instrumentos no clasificados como a valor justo a través de resultados, cualquier costo atribuible a la transacción es reconocido como parte del valor del activo.

El valor justo de los instrumentos que son cotizados activamente en mercados formales está determinado por los precios de cotización en la fecha de cierre de los estados financieros. Para inversiones donde no existe un mercado activo, el valor justo es determinado utilizando técnicas de valorización, entre las que se incluyen (i) el uso de transacciones de mercados recientes, (ii) referencias al valor actual de mercado de otro instrumento financiero de características similares, (iii) descuentos de flujo de efectivo y (iv) otros modelos de evaluación.

Jerarquía del valor razonable

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, la NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel de 3).

Los datos de entrada de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.

Los datos de entrada de Nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.

Los datos de entrada de Nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

NOTA - 2 POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS (continuación)

2.2 Instrumentos financieros (continuación)

2.2.1 Activos y pasivos financieros (continuación)

Con posterioridad al reconocimiento inicial la Sociedad valoriza los activos financieros como se describen a continuación:

2.2.2 Activos a valor justo a través de resultados

Los activos a valor justo a través de resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar y activos financieros que se han designado como tal por la Sociedad. Los activos financieros son clasificados como mantenidos para negociar si son adquiridos con el propósito de venderlos en el corto plazo. Estos activos se valorizan a valor justo y las utilidades y pérdidas surgidas de la variación del valor justo se reconocen en el estado de resultados integrales.

2.2.3 Créditos y cuentas por cobrar

Esta categoría corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Los créditos y las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente. Después de su reconocimiento inicial estos activos se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La estimación de pérdida por deterioro se efectúa aplicando porcentajes diferenciados a las cuentas por cobrar, teniendo en consideración la condición real de cobranza las cuales se clasifican en cobranza extrajudicial, cobranza judicial y documentos protestados, excepto aquellos casos que, de acuerdo a la política de la Compañía, se estiman pérdidas por deterioro parcialmente sobre el análisis individual caso a caso.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

NOTA - 2 POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS (continuación)

2.2 Instrumentos financieros (continuación)

2.2.4 Deterioro de activos financieros

La Sociedad evalúa en cada cierre si un activo financiero o grupo de activos financieros están deteriorados. Los indicadores de deterioro incluyen, entre otros, indicaciones de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, impagos o retrasos en pagos de intereses o principal, la probabilidad de que sufra quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indican que existe una disminución de los flujos de efectivo futuros estimados, tales como por ejemplo los atrasos de pago.

Cuando existe evidencia objetiva en que se ha incurrido en una pérdida de deterioro en una cuenta por cobrar, el monto estimado de la pérdida es reconocido en el estado de resultados, bajo la cuenta otros gastos por función.

2.2.5 Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros son reconocidos inicialmente por su valor razonable y en el caso de los préstamos incluyen también los costos de transacción directamente atribuibles.

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y obligaciones que devengan intereses se valorizan al costo amortizado. La diferencia entre el monto neto recibido y valor a pagar es reconocida en el estado consolidado de resultados integrales durante el periodo de duración del préstamo, utilizando el método de interés efectivo.

Los intereses pagados y devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en el financiamiento de sus operaciones se presentan bajo gastos financieros.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros que no devengan intereses y se reflejan a su valor nominal, ya que su plazo promedio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable. En este ítem se registran, en general, facturas por compras de materias primas, materiales de mantención, repuestos, ítems de propiedades, planta y equipos y servicios contratados para realizar las operaciones normales de la Sociedad.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

NOTA - 2 POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS (continuación)

2.3 Inventarios

Los inventarios se valorizan al menor valor entre el costo de adquisición y el valor neto realizable. El costo de producción de los productos terminados y en procesos incluyen las materias primas, la mano de obra directa, los gastos indirectos de fabricación basados en una capacidad operativa normal y otros costos incurridos para dejar los productos en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta, neto de descuentos netos atribuibles a los inventarios. El costo de los inventarios y los productos vendidos se determina usando el método de precio medio ponderado.

Los productos comprados se valorizan al precio de compra menos descuentos de precio, más los gastos necesarios para ponerlos a disposición de uso, tales como el seguro, los derechos de importación y otros impuestos, el transporte, manejo y otros costos directamente atribuible a la adquisición.

La Sociedad tiene como política realizar una estimación de obsolescencia teniendo en consideración lo siguiente:

El proceso para determinar la obsolescencia de repuestos consiste en revisar artículo por artículo y aplicar el 100% de provisión para aquellos bienes que:

- El equipo relacionado está permanentemente fuera de uso
- · No existe el equipo relacionado
- El repuesto está dañado de tal forma que no se pueda usar
- Y que en cualquiera de los casos anteriores no exista un mercado activo para su venta

Los inventarios restantes de repuestos tienen una provisión calculada globalmente aplicando porcentajes de valor en libros dependiendo de periodo de tiempo sin uso. Los porcentajes y los periodos de tiempo son determinados en base de experiencia histórica y son revisados periódicamente.

2.4 Otros activos no financieros corrientes

La Sociedad clasifica en este grupo principalmente pagos anticipados a proveedores que corresponden a gastos no incurridos o compras de mercaderías no recibidas a la fecha del balance.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

NOTA - 2 POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS (continuación)

2.5 Propiedades, planta y equipo

Clase de activo

Las propiedades, plantas y equipos son registrados al costo, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo, la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del activo, la rehabilitación del lugar en que se encuentra y los intereses por financiamiento directamente relacionados con ciertos activos calificados. Respecto de esto último, es política de la Sociedad capitalizar dichos intereses durante el período de construcción o adquisición, en tanto estos activos califiquen por extensión del tiempo de puesta en operación y por los montos de inversión involucrados. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Sociedad y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores correspondientes a mantenciones y reparaciones son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación de propiedades, planta y equipos, incluidos los bienes bajo arriendo financiero, es calculada linealmente en base de las vidas útiles estimadas de los bienes, considerando también el valor residual estimado de éstos. Cuando un bien está compuesto por componentes significativos, que tienen vidas útiles diferentes, cada parte se deprecia en forma separada. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas y ajustadas, si es necesario en forma prospectiva, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas para ambos períodos de las principales clases de propiedades, planta y equipos son las siguientes:

Rango de vidas útiles en años

Terrenos Indefinida Edificios e instalaciones 20 – 40 años Instalaciones y máquinas pesadas 20 – 30 años Otras máquinas 10 – 20 años Muebles, vehículos y herramientas 3 – 10 años

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

NOTA - 2 POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS (continuación)

2.6 Arrendamientos

En los arrendamientos operativos en que la Sociedad actúa como arrendatario, las cuotas de arrendamiento operativo se reconocen como gasto en forma lineal durante el periodo de contrato.

2.7 Activos intangibles distintos de plusvalía

Los activos intangibles adquiridos separadamente son medidos al costo en el momento de reconocimiento inicial. Después de su reconocimiento inicial, los activos intangibles son registrados al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. Por otra parte, los activos intangibles generados internamente son reflejados en gasto en el estado de resultados en el período en el cual el desembolso es incurrido.

Las vidas útiles de los activos intangibles son evaluadas como finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vidas útiles finitas son amortizados durante la vida útil económica estimada y su deterioro es evaluado cada vez que hay una indicación de que el activo intangible puede estar deteriorado. El período de amortización y el método de amortización de un activo intangible con una vida útil finita son revisados al menos al cierre de cada período financiero. Los cambios esperados en la vida útil o beneficios económicos futuros incluidos en el activo son tratados como cambios en estimaciones contables y reconocidas prospectivamente. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas definidas es reconocido en el estado de resultados en la categoría de gastos consistente con la función del activo intangible.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no son amortizados pero sí se realiza una prueba de deterioro anual, individualmente o a nivel de unidad generadora de efectivo. La vida útil de un activo intangible con una vida indefinida es revisada anualmente para determinar si la evaluación continua siendo adecuada. Si no es así, el cambio en la evaluación de vida útil indefinida a definida es realizado en forma prospectiva.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

NOTA - 2 POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS (continuación)

2.7 Activos intangibles distintos de plusvalía (continuación)

Las vidas útiles estimadas para ambos períodos de las principales clases de activos intangibles son las siguientes:

	Clase de activo intangible	Rango de vidas útiles en años
	•	-
	Sistemas y licencias de software	3 años
•	Pertenencias mineras	100 años
•	Prospecciones mineras	Indefinida
	Derechos portuarios	50 años
	Derechos de agua	Indefinida

Las prospecciones mineras se refieren a estudios realizados para identificar reservas de puzolana y caliza.

Los derechos de agua son activos constituidos sobre derechos permanentes para obtener agua en los procesos productivos, todos los años se evalúa la vida útil en base a la capacidad de uso del agua.

2.8 Deterioro de activos no corrientes

La Sociedad monitorea y evalúa en forma periódica indicadores de deterioro sobre los activos no financieros. Ante la existencia de un indicador o cuando se realiza la prueba anual de deterioro, la Sociedad estima el monto recuperable del activo. Si no es posible estimar el monto recuperable del activo a nivel individual, se estima a través de la unidad generadora de efectivo al cual el activo ha sido asociado.

El monto recuperable es definido como el mayor entre el valor justo, menos los costos de venta y el valor en uso. El valor en uso es determinado mediante la estimación de los flujos de efectivo futuros, asociados al activo o unidad generadora de efectivo, descontados a su valor presente, utilizando tasas de interés antes de impuestos, que reflejan el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. En el caso de que el monto del valor libro del activo exceda a su monto recuperable, la Sociedad registra una pérdida por deterioro con cargo a los resultados del ejercicio.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

NOTA - 2 POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS (continuación)

2.8 Deterioro de activos no corrientes (continuación)

Anualmente se evalúan los indicios de deterioro de aquellos activos distintos de los activos intangibles de vida útil indefinida, que derivan en pérdidas registradas en ejercicios pasados han desaparecido o han disminuido. Si existe esta situación, el monto recuperable del activo específico es recalculado y su valor libro incrementado si es necesario. El incremento es reconocido en los resultados revirtiendo la pérdida por deterioro. El incremento del valor del activo previamente deteriorado es reconocido sólo si éste proviene de cambios en los supuestos que fueron utilizados para calcular el monto recuperable. El monto de incremento del activo producto del reverso de la pérdida por deterioro es limitado hasta el monto que hubiese sido reconocido de no haber habido deterioro.

2.9 Impuestos a la renta corrientes e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El cargo por impuesto a la renta se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera.

El importe de los impuestos diferidos se obtiene a partir del análisis de las diferencias temporarias que surgen por diferencias entre los valores tributarios y contables de los activos y pasivos. Los activos por impuesto diferido son reconocidos por todas las diferencias temporarias deducibles, las pérdidas tributarias y créditos tributarios en la medida que es probable que existan utilidades imponibles contra las cuales las diferencias temporarias deducibles y el arrastre de créditos tributarios no utilizados y pérdidas tributarias no utilizadas pueden ser recuperadas.

El valor libro de los activos por impuestos diferidos es revisado a la fecha de cierre de los estados financieros y es reducido en la medida que se estime probable que no se dispondrá de suficientes utilidades tributarias futuras para permitir que se use todo o parte de los activos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios corrientes y el impuesto diferido esté relacionado con la misma entidad tributaria y la misma autoridad tributaria.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

NOTA - 2 POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS (continuación)

2.9 Impuestos a la renta corrientes e impuestos diferidos (continuación)

Como excepción al criterio antes descrito y conforme a lo establecido en el Oficio Circular N°856 de la SVS, emitido con fecha 17 de octubre de 2014, las variaciones en los activos y pasivos por impuestos diferidos que surgen como consecuencia del incremento progresivo en las tasas de impuesto a las ganancias introducido por la Ley N° 20.780, de fecha 29 de septiembre de 2014, ha sido registrado directamente en patrimonio (resultados acumulados).

2.10 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando (i) La Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o constructiva, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable que exista una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto ha podido ser determinado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Con fecha 7 de febrero de 2004 se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 132, que modifica el Reglamento de Seguridad Minera (DS 72), en el cual en su Art. 489 se establece la obligación de las empresas mineras de presentar planes de cierre de faenas, con la finalidad de prevenir, minimizar y/o controlar los riesgos y efectos negativos que se puedan generar o continúen presentándose con posterioridad al cese de las operaciones de una faena minera.

La Sociedad registra la provisión por restauración de cantera al valor actual de los gastos futuros esperados a realizar a la fecha de cierre de la cantera, descontados a una tasa de interés de mercado de UF + 1,78% considerando también el riesgo específico del pasivo al cierre de cada ejercicio. Los gastos futuros son revisados anualmente al cierre de cada ejercicio. El activo está registrado en el rubro Terrenos, el cual no se amortiza.

2.11 Beneficios a los empleados

2.11.1 Beneficios a corto plazo

La Sociedad registra los beneficios de corto plazo a empleados tales como sueldos, vacaciones, bonos y otros sobre base devengada.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

NOTA - 2 POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS (continuación)

2.12 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en función del criterio del devengo. Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de los beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la Sociedad durante el período, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con los aportes de los propietarios de ese patrimonio y que estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. Los ingresos por venta de productos (cementos, hormigón en sus variados formatos y áridos) se reconocen una vez efectuado el despacho físico de éstos, momento en el cual se transfieren al comprador los riesgos y beneficios significativos de la propiedad de éstos productos.

2.13 Estado de flujos de efectivo

El estado de flujo de efectivo considera los movimientos de efectivo y equivalentes al efectivo realizados durante el ejercicio. En estos estados de flujo de efectivo se utilizan los siguientes conceptos en el sentido que figura a continuación:

Flujo de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo original inferior a tres meses de gran liquidez y riesgo insignificativo de alteraciones en su valor.

Los movimientos de las actividades de operación son determinados por el método directo.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como las actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión: corresponden a las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: son actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio y de los pasivos de carácter financiero.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

NOTA - 2 POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS (continuación)

2.14 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes los con vencimiento igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

En el caso que existan obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo se encuentre asegurado vía un derecho incondicional de diferir el pago por el periodo superior a doce meses se clasifican a discreción de la Sociedad.

2.15 Nuevas IFRS e interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

	Nuevas normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 15	Ingresos procedentes de Contratos con Clientes	1 de enero de 2018
NIIF 9	Instrumentos Financieros: Clasificación y medición	1 de enero de 2018
IFRIC 22	Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas	1 de enero de 2018
NIIF 16	Arrendamientos	1 de enero de 2019

Estas normas, nuevas o revisadas, no han significado efectos en la posición financiera, resultados de las operaciones y/o flujos de caja.

A la fecha de los presentes Estados Financieros, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el IASB pero aún no son de aplicación obligatoria.

NIIF 15. "Ingresos procedentes de Contratos con Clientes": emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre NIIF y US GAAP (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Estados Unidos). Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además requiere revelaciones más detalladas. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

NOTA - 2 POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS (continuación)

2.15 Nuevas IFRS e interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS (continuación)

NIIF 9. "Instrumentos financieros": en julio de 2014 fue emitida la versión final de IFRS 9 Instrumentos Financieros, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar NIC 39 Instrumentos Financieros: reconocimiento y medición. Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo "más prospectivo" de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el "riesgo crediticio propio" para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de NIIF 9. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 16 "Arrendamientos": en el mes de enero de 2016, el IASB ha emitido NIIF 16 Arrendamientos. NIIF 16 establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, NIC 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. NIIF 16 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La aplicación temprana se encuentra permitida si ésta es adoptada en conjunto con NIIF 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes.

IFRIC Interpretación 22 **Transacciones** Moneda en Extranjera Contraprestaciones Anticipadas La Interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera, a estos efectos la fecha de la transacción, corresponde al momento en que una entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada Si existen múltiples pagos o cobros anticipados, la entidad determinará una fecha de la transacción para cada pago o cobro de la contraprestación anticipada.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

NOTA - 2 POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS (continuación)

2.15 Nuevas IFRS e interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS (Continuación)

Se aplicará esta Interpretación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esta Interpretación a periodos anteriores, revelará este hecho.

La Compañía aún se encuentra evaluando/evaluó el/los impacto(s) generados por/que podría generar la mencionada norma/modificación, estimando/concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

	Mejoras y modificaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 12	Revelaciones de Intereses en otras Entidades	1 de Enero de 2017
IAS 7	Estados de flujos de efectivo	1 de Enero de 2017
IAS 12	Impuesto a las ganancias	1 de Enero de 2017
IFRS 2	Pagos Basados en Acciones	1 de Enero de 2018
IFRS 4	Contratos de Seguros	1 de Enero de 2018
IAS 28	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	1 de Enero de 2018
IAS 40	Propiedades de Inversion	1 de Enero de 2018
IFRS 10	Estados Financieros Consolidados	Por determinar

IFRS 12 "Revelación de intereses en otras entidades" Las modificaciones aclaran los requerimientos de revelación de la IFRS 12, aplicables a la participación de una entidad en una subsidiaria, un negocio conjunto o una asociada que está clasificada como mantenido para la venta. Las modificaciones serán efectivas a partir del 1 de enero de 2017 y su aplicación será retrospectivamente.

La Compañía aún se encuentra evaluando/evaluó el/los impacto(s) generados por/que podría generar la mencionada norma/modificación, estimando/concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

IAS 7 "Estado de flujos de efectivo" Las modificaciones a IAS 7 Estado de Flujos de efectivo, emitidas en enero de 2016 como parte del proyecto de Iniciativa de Revelaciones, requieren que una entidad revele información que permita a los usuarios de los Estados Financieros evaluar los cambios en las obligaciones derivadas de las actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios derivados de los flujos de efectivo y los cambios que no son en efectivo. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

NOTA - 2 POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS (continuación)

2.15 Nuevas IFRS e interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS (Continuación)

La Compañía aún se encuentra evaluando/evaluó el/los impacto(s) generados por/que podría generar la mencionada norma/modificación, estimando/concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

IAS 12 "Impuesto a las ganancias" Estas modificaciones, emitidas por el IASB en enero de 2016, aclaran como registrar los activos por impuestos diferidos correspondientes a los instrumentos de deuda medidos al valor razonable. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluando/evaluó el/los impacto(s) generados por/que podría generar la mencionada norma/modificación, estimando/concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

IFRS 2 "Pagos basados en acciones" En junio de 2016, el IASB emitió las modificaciones realizadas a la NIIF 2 pagos basados en acciones, las enmiendas realizadas abordan las siguientes áreas:

Condiciones de cumplimiento cuando los pagos basados en acciones se liquidan en efectivo.

Clasificación de transacciones de pagos basados en acciones, netas de retención de impuesto sobre la renta

Contabilización de las modificaciones realizadas a los términos de los contratos que modifiquen la clasificación de pagos liquidados en efectivo o liquidados en acciones de patrimonio

En la entrada en vigencia de la modificación no es obligatoria la restructuración de los estados financieros de periodos anteriores, pero su adopción retrospectiva es permitida. Se permite su adopción anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluando/evaluó el/los impacto(s) generados por/que podría generar la mencionada norma/modificación, estimando/concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

NOTA - 2 POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS (continuación)

2.15 Nuevas IFRS e interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS (Continuación)

IFRS 4 "Contratos de seguros" Las modificaciones abordan las preocupaciones derivadas de la aplicación de los nuevos pronunciamientos incluidos en la IFRS 9, antes de implementar los nuevos contratos de seguros. Las enmiendas introducen las siguientes dos opciones para aquellas entidades que emitan contratos de seguros:

La exención temporal y opcional de la aplicación de la NIIF 9, la cual estará disponible para las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con los seguro. La excepción permitirá a las entidades que continúen aplicando la NIC 39 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y valoración, hasta el 1 de enero de 2021. El enfoque de superposición, el cual, es una opción disponible para las entidades que adoptan IFRS 9 y emiten contratos de seguros, para ajustar las ganancias o pérdidas para determinados activos financieros; el ajuste elimina la volatilidad en valoración de los instrumentos financieros que pueda surgir de la aplicación de la IFRS 9., permitiendo reclasificar estos efectos del resultado del ejercicio al otro resultado integral.

La Compañía aún se encuentra evaluando/evaluó el/los impacto(s) generados por/que podría generar la mencionada norma/modificación, estimando/concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

IAS 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" La modificación aclara que una entidad que es una organización de capital de riesgo, u otra entidad que califique, puede elegir, en el reconocimiento inicial valorar sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados. Si una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión tiene un interés en una asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión, puede optar por mantener la medición a valor razonable aplicada su asociada. Las modificaciones deben aplicarse retrospectivamente y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluando/evaluó el/los impacto(s) generados por/que podría generar la mencionada norma/modificación, estimando/concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

NOTA - 2 POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS (continuación)

2.15 Nuevas IFRS e interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS (Continuación)

IAS 40 "Propiedades de inversión" Las modificaciones aclaran cuando una entidad debe reclasificar bienes, incluyendo bienes en construcción o desarrollo en bienes de inversión, indicando que la reclasificación debe efectuarse cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso del bien. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Las modificaciones deben aplicarse de forma prospectiva y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluando/evaluó el/los impacto(s) generados por/que podría generar la mencionada norma/modificación, estimando/concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

IAS 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos", IFRS 10 "Estados Financieros Consolidados" Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por determinar debido a que el IASB planea una investigación profunda que pueda resultar en una simplificación de contabilidad de asociadas y negocios conjuntos. Se permite la adopción inmediata.

La Compañía aún se encuentra evaluando/evaluó el/los impacto(s) generados por/que podría generar la mencionada norma/modificación, estimando/concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado/ha aplicado estas normas en forma anticipada.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

NOTA – 3 CUENTAS POR COBRAR, CUENTAS POR PAGAR Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

3. 1 Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corriente

Las cuentas por cobrar a entidades relacionadas al cierre de cada período son las siguientes:

Cuentas por cobrar Empresas Relacionadas Compañía Minera Polpaico Ltda.

RUT	Nombre Empresa	País	Entidad Relacionada	Moneda	31-12-2016	31-12-2015	
					M\$	M\$	
91337000-7	Cemento Polpaico S.A.	o S.A. Chile	Chile	Matriz	Pesos chilenos	5.079.361	3.934.601
					5.079.361	3.934.601	

3.2 Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corriente

La Sociedad al cierre de cada período no registra cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corriente.

3.3 Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corriente

La Sociedad al cierre de cada período no registra cuentas por pagar a entidades relacionadas, corriente.

3.4 Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corriente

La Sociedad al cierre de cada período no registra cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corriente.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

NOTA – 3 CUENTAS POR COBRAR, CUENTAS POR PAGAR Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS (continuación)

3.5 Las transacciones con empresas relacionadas durante los períodos 1 de enero al 31 diciembre de 2016 y 2015 son las siguientes:

Transacciones con Empresas Relacionadas Compañía Minera Polpaico						
Rut	Sociedad	País	Naturaleza de la relación	Bien o Servicio comprado	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
91337000-7	Cemento Polpaico	Chile	Matriz	Venta de materias primas	6.982.834	5.598.304
				Servicio de arriendo	(362.626)	(328.868)
				Recuperación de Gastos	(223.353)	(180.918)
93933000-3	Sociedad Pétreos	Chile	Filial	Compras de materia prima	-	(238)